

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS NACIONAL

Código BPIN: 2011011000539



Año del Reporte:	2013	Fecha de la Solicitud:	3/22/2012 12:39 PM
Año de Inicio:	2012	Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización:	2013	Usuario Formulador:	OCTAVIO LOSADA RAMIREZ
Lider Sectorial:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
Entidad Responsable:	400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL		
Gerente Proyecto:			
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	22082	Fecha creación del Turno	
Tipo de Solicitud:	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest	Turno de trámite:	Sin trámite

I. INFORMACION BASICA

Objetivo

CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS S.A.S.

Descripción

En Colombia el concepto de renovación urbana cuenta con más de veinte años de aplicación en políticas y normas, del orden nacional y local. Durante la década de los 80, se adoptó la figura de los planes de renovación urbana, que involucraron acciones de mejoramiento, preservación y redesarrollo, a través de la gestión de Empresas de Desarrollo Urbano (EDU), Corporaciones de Ahorro y Vivienda y el fortalecimiento del Fondo Financiero de Desarrollo Urbano (FFDU) del Banco Central Hipotecario (BCH). Desde entonces, se planteó la necesidad de "regresar al interior de las ciudades y neutralizar las consecuencias de la expansión urbana" (BCH, 1986).

Por su parte, el Documento Conpes 3694 de 2011 determina como una acción institucional determinante la definición de la **Entidad Administradora**, la cual deberá tener capacidad para la preparación, evaluación, financiación, estructuración, promoción y ejecución de proyectos de inversión. Esta Entidad Administradora podrá vincularse con el sector privado para la construcción, operación y mantenimiento bajo el esquema definido de Asociaciones Público Privadas -APP.

En respuesta a este mandato, y en aras de materializar la propuesta del documento Conpes 3694 de 2011 en relación con la **Entidad Administradora**, se crea la EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS SAS, mediante el decreto 4184 del 3 de noviembre, con base en las facultades revestidas al Presidente de la Republica a través del artículo 18 de la ley 1444 de 2011.

El tipo de sociedad creado para la EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS corresponde al de sociedad por acciones simplificadas (SAS), permitido en Colombia a partir de la Ley 1258 de 2008, que le permite a sus constituyentes fijar reglas más flexibles para el funcionamiento de la sociedad, de acuerdo con las condiciones y requerimientos especiales de su objeto. Las SAS es una sociedad de capital de naturaleza comercial que, para efectos tributarios, se rige por las reglas aplicables a las sociedades anónimas. Tiene, frente a ésta última, importantes ventajas respecto a la amplia posibilidad de estipulación, la simplificación de trámites para su constitución y la posibilidad de establecer una estructura administrativa simplificada.

Puede ser constituida por personas jurídicas o naturales, quienes sólo son responsables hasta el monto de sus respectivos aportes. Como se concibe en el proyecto de decreto ley, estará inicialmente integrada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, pero posteriormente podrán vincularse otras entidades del orden nacional que tengan la propiedad o posesión de predios ubicados en el área del proyecto o que, sin tenerla, decidan participar del capital de la sociedad a fin de vincular sus sedes en dicha área.

Finalmente, como respuesta al objeto del documento Conpes 3694 de 2011, el primer proyecto que desarrollara la EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS SAS, buscará promover el desarrollo del Centro Administrativo Nacional CAN, a través de un esquema que permita modernizar la infraestructura y los equipamientos públicos, mediante la transferencia del sector público al sector privado de las responsabilidades de construcción, financiación, mantenimiento y operación de los mismos, buscando la movilización de inversión y la introducción de una mayor capacidad de innovación y gestión por parte del sector privado, que se traduzca en mejores servicios a los usuarios del CAN.

Relación con la planificación Año: (2013)

Plan Nacional de Desarrollo

Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo 13 - Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo

Vivienda y ciudades amables 135 - Vivienda y ciudades amables

Desarrollo urbano 13502 - Desarrollo urbano

Crecimiento sostenible y competitividad 1 - Crecimiento sostenible y competitividad

Clasificación Presupuestal

Programa

Número: 650
Nombre: 0650 - CAPITALIZACIONES

Subprograma

Número: 1400
Nombre: 1400 - INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
2012	Personas	46,581,372
2013	Personas	47,120,770

Ubicación de los beneficiarios (2013)

Tipo	Departamento	Beneficiarios
	NACIONAL	47,120,770
	Total Personas	47,120,770

Localización

Región	Departamento	Municipio
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	BOGOTA D.C.
NACIONAL	NACIONAL	

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS NACIONAL

Código BPIN: 2011011000539



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2013

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 22082

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha de la Solicitud: 3/22/2012 12:39 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: OCTAVIO LOSADA RAMIREZ

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

Identificación de etiquetas para los gráficos

Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E1					
		OTROS	E1C1			
				CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO – VIRGILIO BARCO VARGAS	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				VALOR TOTAL COMPONENTE	E1C1A2R	Actividad de Ruta Crítica

Cronograma proyecto

		For INVERSIÓN	
		1 January ,2012	1 January ,2013
E1C1A1R			
E1C1A2R			

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS NACIONAL

Código BPIN: 2011011000539

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2013

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 22082

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha de la Solicitud: 3/22/2012 12:39 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: OCTAVIO LOSADA RAMIREZ

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2012	2013
0200P057 - Proyectos beneficiados con recursos de financiación	Número	Avance	1.0	0.0
		Meta Inicial	1.0	1.0
		Meta Vigente	1.0	1.0

Indicadores de Gestión (2013)

Ponderación Gestión vs. Producto (2013)

	Ponderación
Indicadores de Producto	50 %

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
1000G110 -Acciones De Fortalecimiento Institucional Emprendidas	Número	1.0	1.0	0.0

Indicadores de Gestión	50 %
Total	100 %

Regionalización Indicadores de Producto (2013)

Indicador: 0200P057-Proyectos beneficiados con recursos de financiación

Departamento	Meta
BOGOTA	1.00
NACIONAL	0.00

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS NACIONAL

Código BPIN: 2011011000539



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2013

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 22082

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha de la Solicitud: 3/22/2012 12:39 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: OCTAVIO LOSADA RAMIREZ

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

4. ESQUEMA FINANCIERO

Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2012	0	0	0
2013	11,132,860,000	0	11,132,860,000

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2012	0	7,256,000,000	8,000,000,000	7,250,000,000	7,250,000,000	7,250,000,000
2013	11,132,860,000	1,394,000,000	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2013)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
320101 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0	0	0	0

400101 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	11.132.860.000	0	0	0
Total	11.132.860.000	0	0	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2013)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	0	0
Recursos Propios	0	0
Total	11.132.860.000	0

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2013)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Otros	11,132,860,000	0	0
CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO – VIRGILIO BARCO VARGAS	11,132,860,000	0	0
Valor Total Componente	0	0	0
Total Inversión	11,132,860,000	0	0

Regionalización indicativa recursos PGN (2013)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
BOGOTA	11,132,860,000	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Total Regionalizado	11,132,860,000	0					0	0			
----------------------------	----------------	---	--	--	--	--	---	---	--	--	--

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	1,394,000,000	0

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS NACIONAL



Código BPIN: 2011011000539

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2013

Líder Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 3/22/2012 12:39 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formador: OCTAVIO LOSADA RAMIREZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 22082

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

6. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS NACIONAL



Código BPIN: 2011011000539

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2013

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 22082

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha de la Solicitud: 3/22/2012 12:39 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: OCTAVIO LOSADA RAMIREZ

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

7. CAPITULOS MODIFICADOS DE LA FICHA

<u>Capitulo</u>	<u>Modificado</u>
Datos Básicos	SI
Objetivos	NO
Relación con la Planificación	NO
Localización	SI
Datos del Turno Asociado	NO
Cambiar Programa y Subprograma	NO
Cuantificación y localización	SI
Criterios de Focalización	NO
Actividades y cronograma	SI
Productos por Objetivo	NO
Actividades por Producto	NO
Costo de las actividades	NO
Indicadores de Producto	NO
Metas y Regionalización de Indicadores de Product	NO
Ponderación de Indicadores	NO
Indicadores de Producto	SI
Indicadores de Gestión	SI
Ponderación de Indicadores	SI
Regionalización de Indicadores de Producto	SI
Fuentes de financiación	SI
Costo de las actividades	SI
Regionalización de Recursos	SI
Focalización de Recursos	NO
Entidades Aportantes	NO
Autorización de Vigencias Futuras	NO
Marcar Proyectos Evaluacion Ex-Post	NO
Documentos de Soporte	NO

8. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: GUILLERMO ANTONIO HERRERA CASTAÑO
Cargo: DIRECTOR
Correo: GHERRERA@MINAMBIENTE.GOV.CO
Teléfono: 3323400
Fecha: 3/26/2012 10:36:41 AM

OBSERVACION:

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	

Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	

Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS
Cargo: JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN
Correo: DMUNOZ@MINAMBIENTE.GOV.CO
Teléfono: 3323400
Fecha: 4/12/2012 10:25:11 AM

OBSERVACION:

El Proyecto cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación, cuenta con el aval de la Entidad. Se ajustó con base en los recursos solicitados para la vigencia 2013.

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	

Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS
Cargo: JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN
Correo: DMUNOZ@MINAMBIENTE.GOV.CO
Teléfono: 3323400
Fecha: 4/12/2012 10:44:55 AM

OBSERVACION:

EL PROYECTO ES VIABLE. El Proyecto cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación, cuenta con el aval Sectorial. Se ajustó con base en los recursos solicitados para la vigencia 2013.

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS
Cargo: JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN
Correo: DMUNOZ@MINAMBIENTE.GOV.CO
Teléfono: 3323400
Fecha: 4/12/2012 10:27:37 AM

OBSERVACION:

EL PROYECTO ES VIABLE. El Proyecto cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación, cuenta con el aval Sectorial. Se ajustó con base en los recursos solicitados para la vigencia 2013.

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	De acuerdo con la observación realizada en Enero de 2012 se solicita el ajuste al objetivo del proyecto y los beneficiarios del mismo dado que en principio sólo aplica para la ciudad de Bogotá y no total nacional. Estos ajustes no se han realizado hasta el momento.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	Para la vigencia 2013 la solicitud se hace por \$11.132.860.000 para cubrir los gastos generales de funcionamiento de la EMBARCO SAS y parte de los estudios requeridos para el desarrollo del proyecto.

Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	Para la ciudad de Bogotá
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: GISELA PAOLA LABRADOR ARAUJO
Cargo: CONTRATISTA
Correo: GLABRADOR@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 4/25/2012 11:11:50 AM

OBSERVACION:

Se da concepto para el registro del proyecto de inversión para la vigencia 2013. Se vuelve a hacer la solicitud de ajuste del objetivo del proyecto y los beneficiarios dado que en principio sólo se benefician los habitantes de Bogotá y no el total nacional.

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	De acuerdo con la observación realizada en Enero de 2012 se solicita el ajuste al objetivo del proyecto y los beneficiarios del mismo dado que en principio sólo aplica para la ciudad de Bogotá y no total nacional. Estos ajustes no se han realizado hasta el momento.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	Para la vigencia 2013 la solicitud se hace por \$11.132.860.000 para cubrir los gastos generales de funcionamiento de la EMBARCO SAS y parte de los estudios requeridos para el desarrollo del proyecto.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	Para la ciudad de Bogotá, por el momento.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: AUGUSTO CESAR PINTO CARRILLO
Cargo: SUBDIRECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Correo: ACPINTO@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 4/26/2012 9:50:20 AM

OBSERVACION:

Se da concepto favorable para el registro del proyecto de inversión para la vigencia 2013. Sin embargo se recomienda a través de otro trámite ajustar el objetivo del proyecto y los beneficiarios del mismo, dado que en principio sólo se benefician a los habitantes de Bogotá y no el total nacional.